



INSTRUCTIVO CLASES PRESENCIALES III° y IV° MEDIO

Con el propósito de dar orientaciones a nuestra comunidad sobre los procedimientos y protocolos al momento de la presencialidad de estudiantes y funcionarios detallamos algunas consideraciones importantes que deberán tener presente en todo momento.

1.- Horario y lugar de ingreso y salida de los estudiantes

Nivel	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Ingreso	Salida
III°	8:00 a 12:00	8:00 a 12:55	9:00 a 12:55	8:00 a 12:55	8:00 a 12:00	PUERTA SALÓN	PUERTA SALÓN
IV°	8:00 a 12:55	8:00 a 12:55	8:00 a 12:00	8:00 a 12:00	8:00 a 12:00		

2.- Accesos y salida al Establecimiento

Sólo está autorizado el ingreso de estudiantes a las dependencias del colegio.

Los apoderados deberán tomar la temperatura y monitorear síntomas de su pupilo/a antes de salir del hogar.

Al ingresar al colegio cada estudiante debe aplicar alcohol gel y controlar su temperatura.

3.- Accesos y salida en la sala de clases

Cada sala de clases desde primero básico a cuarto medio, cuenta con dos puertas las que estarán identificadas como entrada y salida.

Los estudiantes de cada curso y nivel harán ingreso y salida según lo señalado.





4.- Medidas preventivas Sala de Clases

Cada vez que los estudiantes ingresen a la sala de clases, deberán sanitizar sus manos en la puerta de entrada.

Nota* Reforzar constantemente la importancia de la sanitización y lavado de manos.

Es importante mantener la estructura señalizada en la organización de las mesas y sillas de los estudiantes, para cumplir con el distanciamiento según la normativa.

La mascarilla debe ser utilizada durante toda la jornada, para lo cual se debe reforzar el uso de una mascarilla de repuesto por parte de los estudiantes.

Los materiales escolares NO DEBEN ser compartidos entre los estudiantes.

La sala debe permanecer constantemente ventilada (ventanas abiertas)

5.- Recreo

En el patio se encuentran disponibles 6 lavamos exteriores para ser utilizados por parte de los estudiantes y funcionarias.

Los estudiantes de estos niveles, tendrán designado la cancha 2 y 3 para el recreo, y sectores demarcados para la ingesta de sus colaciones.

Para efecto de supervisión se asignará personal de las cuadrillas sanitarias, los que tendrán como función principal, supervisar el uso correcto de los elementos de protección, así como también el cumplimiento de la normativa, a través de reforzar en el correcto uso de los implementos de seguridad y de las medidas preventivas.

Reforzar que durante el recreo no pueden realizar juegos que incluya compartir distintos elementos deportivos, objetos o juguetes.





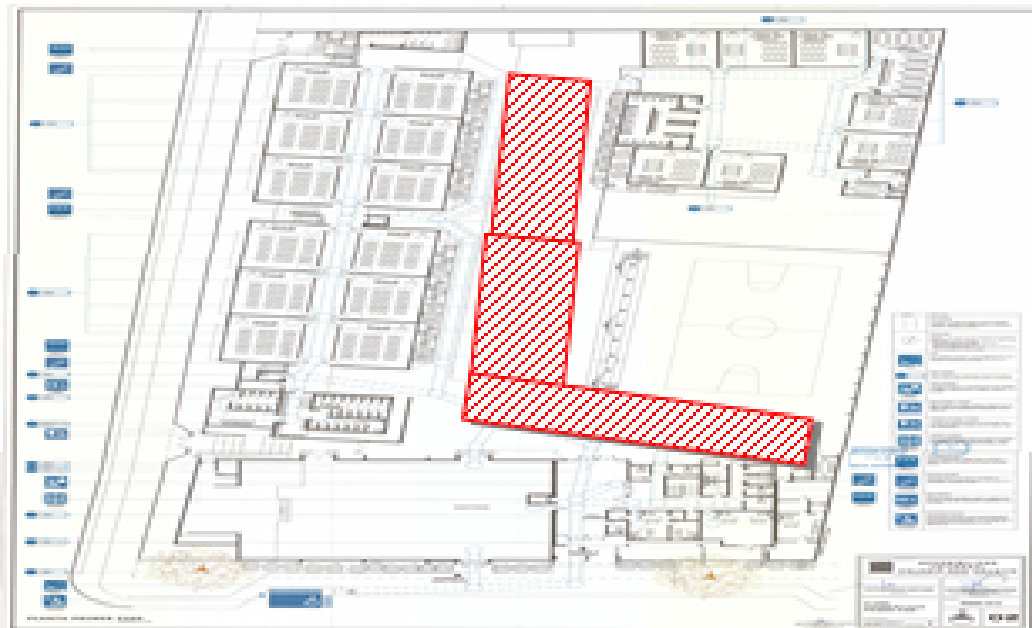
6.- Horario de recreo:

III° Medios

Recreo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Patio
1	9:00 a 9:15	9:00 a 9:15		9:00 a 9:15	9:00 a 9:15	Cancha 2 y 3
2	10:00 a 10:15	10:00 a 10:15	10:00 a 10:15	10:00 a 10:15	10:00 a 10:15	
3	11:00 a 11:15	11:00 a 11:15	11:00 a 11:15	11:00 a 11:15	11:00 a 11:15	
4		12:00 a 12:10	12:00 a 12:10	12:00 a 12:10		

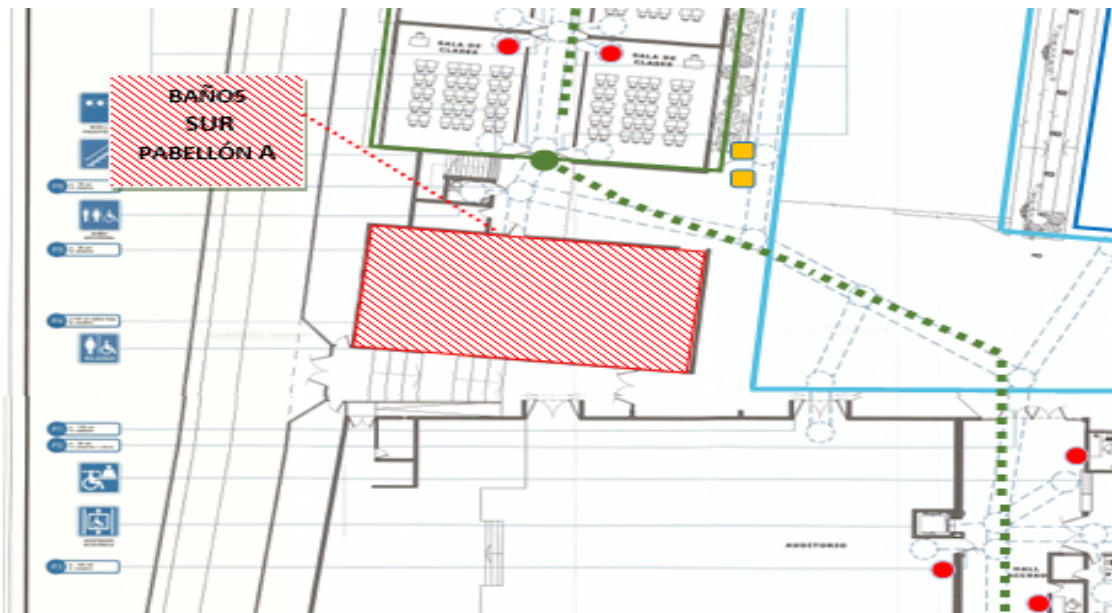
IV° Medios

Recreo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Patio
1	9:00 a 9:15	9:00 a 9:15	9:00 a 9:15	9:00 a 9:15	9:00 a 9:15	Cancha 2 y 3
2	10:00 a 10:15	10:00 a 10:15	10:00 a 10:15	10:00 a 10:15	10:00 a 10:15	
3	11:00 a 11:15	11:00 a 11:15	11:00 a 11:15	11:00 a 11:15	11:00 a 11:15	
4	12:00 a 12:10	12:00 a 12:10				



7.- Baños

Los estudiantes tienen asignado el baño del sector norte, cercano a sus salas de clases, para el uso durante la jornada. En estas dependencias se consigna un aforo máximo de 11 estudiantes lo que será supervisado constantemente por personal designado para ese sector.



8.- Elementos de Protección

Los estudiantes, deberán utilizar en todo momento las mascarillas, esta debe tapar desde la nariz y hasta el mentón.

El protector facial, no reemplaza la mascarilla, no obstante, puede ocuparse como complemento de esta.

9.- Salida de Estudiantes

La salida será por la **puerta del salón**. Los apoderados deberán esperar fuera del colegio, ordenados y respetando las demarcaciones de distanciamiento.

Es importante respetar el horario de salida establecido, para no generar aglomeraciones con los niveles siguientes.





10.- Sala de primeros auxilio

Para efecto de situaciones de accidentes o malestares no relacionado con Covid-19, está dispuesta la sala de primeros auxilios ubicada en el pabellón C.

Para el caso de aplicar los protocolos de alerta temprana, disponemos de dos salas, independientes a la de primeros auxilios, que cumplirán la función de contener cuando exista sintomatología relacionada a Covid – 19 en estudiantes o funcionarios, activándose el protocolo recién mencionado.

Al percatarse que un estudiante tiene **1 síntoma cardinal** o **2 síntomas no cardinales** debe solicitar a una de las encargadas de primeros auxilios (Ten's)

SÍNTOMAS CARDINALES	SÍNTOMAS NO CARDINALES
1. Fiebre ($\geq 37,8^{\circ}\text{C}$)	4. Tos
2. Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia)	5. Congestión nasal
3. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)	6. Dificultad para respirar (disnea)
	7. Aumento de frecuencia respiratoria (taquipnea)
	8. Dolor degarganta (odinofagia)
	9. Dolor muscular (mialgia)
	10. Debilidad general o fatiga
	11. Dolor en el pecho (dolor torácico)
	12. Calofríos
	13. Diarrea
	14. Perdida del apetito (anorexia) o náuseas o vómitos
	15. Dolor de cabeza (cefalea)
Conducta:	
1. Positivo al signo o síntoma 1, 2 o 3: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.	
2. Positivo a 2 de los signos o síntomas del 4 al 15: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.	
<i>Fuente: Protocolo de Alerta Temprana en contexto COVID-19 para establecimientos educacionales, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud.</i>	

11.- Uniforme de estudiantes

Para el ordenamiento de la presentación personal de los estudiantes durante la jornada presencial, se establece el uso del uniforme o buzo oficial, no obstante a lo indicado, aquellas familias que presenten algún inconveniente económico para la adquisición del uniforme, deberán hacer llegar los antecedentes para justificar el uso provisorio de otra prenda de vestir.

